

CARTA PARA LOS HOGARES SOBRE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE DESAYUDO Y ALMUERZO ESCOLAR PARA EL 2020-2021

10 de Agosto de 2020

Estimado Padre/Tutor:

Nos complace notificarle que el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Vallejo participa en los Programas Nacionales de Desayuno y Almuerzo Escolar. Se sirve desayuno y almuerzo cada día escolar. Los alumnos elegibles pueden recibir comidas sin costo alguno. Usted o su hijo(a) no deben ser ciudadanos americanos para calificar para comidas gratuitas o a precio reducido.

CÓMO SOLICITAR PARA COMIDAS GRATUITAS O A PRECIO REDUCIDO

Complete solo 1 **solicitud por Hogar** – aunque tenga hijos asistiendo diferentes escuelas, todos los niños deben estar en 1 **solicitud**.

- Las solicitudes pueden ser completadas en línea visitando www.myschoolapps.com. **Generalmente las solicitudes en línea son aprobadas más pronto que las solicitudes en papel, ya que toman más tiempo en llegar a nuestra oficina.**
- ○ -
- Complete la **Solicitud para Comidas Gratuitas o a Precio Reducido 2020-2021** que se encuentra adjunta siguiendo las instrucciones adjuntas. La solicitud puede ser entregada de las siguientes tres maneras: (1) en el sobre prepagado que se encuentra adjunto, (2) entregarla en el plantel escolar de su hijo(a), (3) llevarla a las Oficinas del Distrito en 665 Walnut Avenue, Vallejo CA 94592.

Income Eligibility Guidelines						Guia de Ingresos Elegibles					
July 1, 2020–June 30, 2021						Julio 1, 2020–Junio 30, 2021					
Household Size	Year	Month	Twice Per Month	Every Two Weeks	Week	Personas En Hogar	Annual	Mensual	Quincenal	Cada Dos Semanas	Semanal
1	\$ 23,606	\$ 1,968	\$ 984	\$ 908	\$ 454	1	\$ 23,606	\$ 1,968	\$ 984	\$ 908	\$ 454
2	31,894	2,658	1,329	1,227	614	2	31,894	2,658	1,329	1,227	614
3	40,182	3,349	1,675	1,546	773	3	40,182	3,349	1,675	1,546	773
4	48,470	4,040	2,020	1,865	933	4	48,470	4,040	2,020	1,865	933
5	56,758	4,730	2,365	2,183	1,092	5	56,758	4,730	2,365	2,183	1,092
6	65,046	5,421	2,711	2,502	1,251	6	65,046	5,421	2,711	2,502	1,251
7	73,334	6,112	3,056	2,821	1,411	7	73,334	6,112	3,056	2,821	1,411
8	81,622	6,802	3,401	3,140	1,570	8	81,622	6,802	3,401	3,140	1,570
For each additional family member, add:						Para cada miembro adicional del hogar añade:					
	\$ 8,288	\$ 691	\$ 346	\$ 319	\$ 160		\$ 8,288	\$ 691	\$ 346	\$ 319	\$ 160

- **Periodo de Gracia de 30 Días:** Los alumnos de VCUSD que recibieron beneficios de comida durante el ciclo escolar 2019-2020 continuarán calificando para beneficios de comida hasta el 28 de septiembre de 2020, o hasta que se realice una nueva determinación conforme a la solicitud del año actual. Una solicitud del año actual debe **procesarse en la oficina de Nutrición Estudiantil** antes del 28 de septiembre para evitar una interrupción de los beneficios de comida.
- **Certificación Directa de beneficios:** Si recibe una carta de notificación por nuestra parte indicando que su alumno ha sido **"automáticamente aprobado por la Certificación Directa"** para beneficios gratuitos o a precio reducido para el ciclo escolar **2020-2021**, usted no necesita entregar una solicitud para ese alumno. Si hay otros alumnos en su **hogar** que no recibieron esta carta, póngase en contacto con la oficina de Nutrición Estudiantil al (707) 556-8921, Ext. 50010, con **toda la información requerida** descrita abajo, para poder extender la misma elegibilidad a ellos.
 - Nombre del padre, número de teléfono donde puede ser contactado sobre preguntas, y domicilio del hogar.
 - Nombre del alumno mencionado arriba.
 - Nombres legales completos de cada alumno en el mismo **hogar**, sus fechas de nacimiento y la escuela que asisten.
- **Reportar Cambios y Solicitar para Beneficios:** Puede solicitar para beneficios en cualquier momento durante el ciclo escolar. Si no es elegible ahorita, pero sus ingresos disminuyen, pierde su trabajo, aumenta el tamaño de su familia, o califica para beneficios de CalFresh (estampillas para alimentos), CalWORKS o FDPIR, usted puede entregar una solicitud en cualquier momento. Si recibe a un Niño de Crianza (*Foster*) en su hogar, usted puede solicitar inmediatamente beneficios para ellos al completar una solicitud del año actual.

Verificación: Los oficiales escolares pueden revisar la información en la solicitud en cualquier momento para verificar su veracidad. Le pueden pedir que entregue información para verificar sus ingresos o su elegibilidad actual para beneficios de CalFresh, CalWORKS o FDPIR.

Confidencial: La información que otorgue a Servicios de Nutrición Estudiantil no será proporcionada a nadie que no forme parte del programa de alimentos escolares y no será compartida para ninguna finalidad. La información no será utilizada para decidir si su alumno recibe comidas gratuitas o a precio reducido y para verificar la elegibilidad. La información proporcionada por el hogar no será empleada para fines relacionados con inmigración.

Precios de Comida para el Ciclo Escolar 2020-2021

	<u>Primaria/K-8</u>	<u>Secundaria/Preparatoria</u>
Desayuno	\$1.75	\$2.00
Almuerzo	\$2.75	\$3.25
Leche	\$0.50	\$0.50

Los prepagos para Comidas Escolares pueden realizarse en el plantel escolar, o en línea al abrir una cuenta en MySchoolBucks.com.
No hay costo alguno para los alumnos que califican para comidas gratuitas o a precio reducido.

Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Vallejo – Práctica Estándar para Cargos de Comidas

El objetivo de esta Práctica Habitual para el Cobro de Comidas es para establecer un proceso consistente del Distrito para el cobro de comidas cuando sus alumnos no tienen dinero para pagar las comidas escolares. Esta práctica habitual no aplica a los niños que son elegibles para recibir comidas Gratuitas o a Precio Reducido ya que el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Vallejo no cobra a los alumnos en estas categorías.

Prevenir cobros de comidas:

Si su hijo(a) no califica para comidas Gratuitas o a Precio Reducido, es la responsabilidad del padre/tutor de garantizar que su hijo(a) tenga los fondos suficientes en su cuenta para cubrir todas las comidas escolares y mantener la cuenta de comidas de su hijo(a) actualizada. Los fondos pueden ser depositados en la cuenta de comidas de su hijo(a) (1) en línea al utilizar MySchoolBucks.com o (2) en la escuela. Visite MySchoolBucks.com para establecer y/o administrar la cuenta de comidas de su hijo(a). Los prepagos de comidas en línea son preferidos, pero, aunque usted elija no realizar pagos por adelantado de comidas en línea, usted aún puede utilizar la cuenta para revisar el saldo de la cuenta de comidas de su hijo(a) y ver las fechas que su hijo(a) participó en los programas de comidas escolares. Las cuentas en línea también tienen una función de alertar por correo electrónico a los padres cuando tienen un “saldo bajo” o “depósito automático cuando tienen un saldo bajo”.

Recaudación de cargos de comidas sin pagar:

Los padres/tutores serán notificados, por escrito, si la cuenta de comidas de un estudiante tiene un saldo impago. Los saldos impagos se vencen dentro de 10 días a partir de la fecha de la notificación.

Es la responsabilidad del padre/tutor de saldar la cuenta negativa de comidas de su hijo(a).

❖ PAGOS ANTICIPADOS PARA LAS COMIDAS ESCOLARES

Los pagos anticipados se pueden hacer en línea en MySchoolBucks.com. Las ventajas de tener una cuenta en línea de MySchoolBucks para su estudiante:

- Pueden realizar pagos anticipados en línea en cualquier momento.
- Las cuentas en línea tienen una función de alertar por correo electrónico a los padres cuando tienen un “saldo bajo” o “depósito automático cuando tienen un saldo bajo”.
- Las cuentas en línea te permiten programar un pago periódico.
- Las cuentas en línea te permiten ver el consumo de comidas de su estudiante (qué comidas comieron y qué día)

No se aceptarán depósitos en efectivo para las cuentas de comida durante el aprendizaje a distancia. No habrá un cargo de MySchoolBucks para depositar fondos en la cuenta de comida del estudiante para el ciclo escolar 2020 - 2021.

Para establecer una nueva cuenta de MySchoolBucks en MySchoolBucks.com necesitarán el nombre y número de identificación de su estudiante –

- Estudiantes de primaria/K8, pueden obtener el número de identificación estudiantil en la oficina de la escuela
- Estudiantes de secundaria y preparatoria, el número de identificación se encuentra en la Tarjeta de Identificación Estudiantil y horario de clases

❖ MENÚS

Los menús son publicados en todos los planteles escolares y serán enviados a casa con los alumnos que asisten escuelas primarias/K-8. Para registrarse para recibir los menús por email, visite el sitio web, www.vallejostudentnutrition.com, y haga clic en el icono *Going Green Menus*. Los menús serán enviados a su correo electrónico el primero de cada mes.

❖ COMIDAS PARA ALUMNOS DISCAPACITADOS

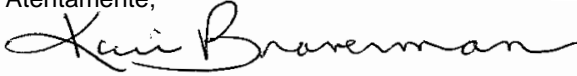
Un niño con una discapacidad calificada tiene derecho a una comida especial si la discapacidad previene al niño(a) de consumir la comida escolar regular.

❖ **DERECHO DE LEVANTAR UNA QUEJA**

Si no está de acuerdo con la decisión sobre su solicitud, por favor contacte a Servicios de Nutrición Estudiantil al (707) 556-8921, Ext. 50010. Si usted aún no está de acuerdo con el resultado **después** de haber hablado con Servicios de Nutrición Estudiantil, también tiene el derecho de solicitar una audiencia imparcial. Puede solicitar una audiencia imparcial al llamar o escribir al siguiente oficial escolar: Phillip Shelley, Director de Servicios Estudiantiles, Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Vallejo, 665 Walnut Avenue, Vallejo, CA 94592, Teléfono (707) 556-8921.

Si tiene cualquier pregunta o necesita asistencia para completar la solicitud, por favor póngase en contacto con Sally Boden-O'Sullivan de Servicios de Nutrición Estudiantil al 707-556-8921, Ext. 50010. Una vez que su solicitud haya sido procesada, Servicios de Nutrición Estudiantil le notificará por correo la elegibilidad de su alumno.

Atentamente,



Kerri Braverman, Directora
Servicios de Nutrición Estudiantil, Almacén y Reprografía

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el [Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA](#), (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.